



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de diciembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Saulo de Jesús Gutiérrez Arroyave.
Demandada	AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2021-65
Auto de sustanciación	1588
Asunto	Cumplase lo ordenado por el superior – Fija fecha

Cumpliendo lo resuelto por el superior en providencia anterior, se continua con el trámite del proceso fijando fecha de audiencia de trámite y juzgamiento el día veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025) a las nueve (09:00 a.m.).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 200 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 19 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario